

Exp. 161930

6221

Quito D.M., a 07 de Abril de 2017

Señor

Humberto Mauricio Quinche Peralta ✓
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente tengo a bien comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía CORPORACIÓN RYMMAO COSMÉTICA ECUATORIANA S.A. en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de cuatro años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente. Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. ✓

CORPORACIÓN RYMMAO COSMÉTICA ECUATORIANA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el diez y seis de septiembre de dos mil ocho, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 26 de enero de 2009. ✓

Atentamente,



Rita Silvana Marroquín Espinoza
PRESIDENTE DE LA JUNTA. ✓

Acepto el cargo de Gerente General que antecede, Quito D.M., a 7 de abril de 2017



Humberto Mauricio Quinche Peralta
CI. 1709933939 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 26006



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19942
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6221
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION RYMMAO COSMETICA ECUATORIANA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	QUINCHE PERALTA HUMBERTO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN:	1709933939
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 203 DEL 26/01/2009 NOT. 24 DEL 16/09/2008.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOREZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

